

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

|                        |                    |
|------------------------|--------------------|
| <b>Código</b>          | 36150              |
| <b>Nombre</b>          | Regulación Pública |
| <b>Ciclo</b>           | Grado              |
| <b>Créditos ECTS</b>   | 6.0                |
| <b>Curso académico</b> | 2020 - 2021        |

**Titulación(es)**

| <b>Titulación</b>        | <b>Centro</b>        | <b>Curso</b> | <b>Periodo</b>      |
|--------------------------|----------------------|--------------|---------------------|
| 1316 - Grado en Economía | Facultad de Economía | 4            | Primer cuatrimestre |

**Materias**

| <b>Titulación</b>        | <b>Materia</b>                   | <b>Caracter</b> |
|--------------------------|----------------------------------|-----------------|
| 1316 - Grado en Economía | 20 - Mención en Economía Pública | Optativa        |

**Coordinación**

| <b>Nombre</b>               | <b>Departamento</b>     |
|-----------------------------|-------------------------|
| FUENMAYOR FERNANDEZ, AMADEO | 110 - Economía Aplicada |

**RESUMEN**

Dentro del Plan de Estudios del Grado de Economía podemos situar esta asignatura dentro del abanico de materias que imparte la Unidad Docente de Hacienda Pública y Sistemas Fiscales del Departamento de Economía Aplicada.

En **tercer curso** se imparte ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO I y ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO II, asignaturas obligatorias. En **cuarto curso** el programa de estas asignaturas tiene su continuidad en un conjunto de asignaturas optativas como son:

- SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL
- EVALUACIÓN ECONÓMICA PÚBLICA
- REGULACIÓN PÚBLICA
- FEDERALISMO FISCAL: HACIENDA AUTONÓMICA Y LOCAL

Aunque se trata de asignaturas independientes, resulta más fácil explicar los objetivos de la que se recoge en este programa si se hace desde la perspectiva del conjunto de materias que la Unidad de Hacienda Pública y Sistemas Fiscales ofrece a lo largo de él.



El objetivo de este curso consiste en abordar de una manera detallada la problemática de la regulación pública, tan presente en nuestra vida como olvidada. Para ello, la materia se inicia con un tema introductorio que sienta las bases de la regulación pública.

Las primera y segunda partes se centran en la regulación pública social, tratando cada una de ellas las principales categorías en las que se apoya. La primera parte (temas 2 y 3) se centra en los efectos externos, mientras que la segunda (temas 4 y 5) trata de las necesidades tutelares.

En la tercera parte (temas 6 y 7) se realiza un análisis de la otra gran vertiente de la regulación pública: la regulación pública económica. En ella se aborda la problemática del monopolio natural y su regulación, así como algunos sectores concretos.

La parte teórica del curso busca el conocimiento de los principales problemas relacionados con la regulación pública económica, así como sus autores y teorías. En la parte práctica se persigue, sin embargo, el desarrollo de la capacidad para buscar, seleccionar y valorar la información.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

Para un correcto desarrollo del aprendizaje de esta materia, es necesario que el estudiante conozca los contenidos analizados en las materias Economía del Sector Público I y Economía del Sector Público II.

## COMPETENCIAS

### 1316 - Grado en Economía

- Capacidad de pensamiento crítico.
- Capacidad para la búsqueda y análisis de información.
- Capacidad de trabajo en equipo (incluyendo trabajo interdisciplinar).
- Capacidad de manejar las tecnologías de la información.
- Aplicar los principios del análisis económico (decisión racional) al diagnóstico y resolución de problemas.
- Comprender las claves del funcionamiento de la Economía de Mercado, la distinción entre razonamientos normativos y positivos y la diferencia entre los conceptos de equidad y eficiencia.
- Comprender los efectos sobre la eficiencia y la equidad de las diferentes estructuras de mercado y la influencia de las políticas de regulación.



- Conocer y comprender los principales fallos de mercado: bienes públicos y externalidades. Así como, sus soluciones tanto privadas como públicas y su influencia sobre el medio ambiente y los recursos naturales.
- Conocer las medidas económicas para la disminución de la desigualdad en la distribución de la renta y para la reducción de la pobreza.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras haber cursado esta asignatura se espera del estudiante:

- Capacidad de comprensión de la complejidad de la regulación actual, así como su funcionamiento, justificación y desarrollo.
- Capacidad de diseñar de una respuesta pública frente a un problema que pueda exigir regulación. Se espera un análisis teórico del trasfondo que puede justificar la regulación, así como el diseño de la técnica más adecuada en cada caso.
- Análisis de las ventajas e inconvenientes del establecimiento o modificación de una determinada medida reguladora, posibles alternativas, así como sus consecuencias.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. La regulación pública y el bienestar social

- 1.1 Concepto de regulación pública
- 1.2 Modalidades de regulación pública
- 1.3 Medida y evaluación de la regulación pública
- 1.4 Fundamentación económica de la regulación pública

### 2. Interiorización de los efectos externos. Interiorización privada e interiorización pública

- 2.1. Introducción: los efectos externos de mercado
- 2.2. Concepto del proceso de interiorización de efectos externos
- 2.3. Alternativas de interiorización y de regulación
- 2.4. Análisis del proceso de interiorización privada
- 2.5. Técnicas o instrumentos de interiorización pública
- 2.6. Criterios de evaluación de las técnicas de interiorización

### 3. Efectos externos y regulación pública del medio ambiente natural

- 3.1. Introducción
- 3.2. Suministro de recursos
- 3.3. La función ambiental de asimilación y depósito de residuos: la contaminación
- 3.4. Suministro de servicios ambientales. Costes y beneficios externos medioambientales

**4. La satisfacción pública de las necesidades tutelares**

- 4.1. Caracterización económica de las necesidades tutelares
- 4.2. Explicación de la divergencia entre utilización de hecho y utilización deseable
- 4.3. Casos concretos
- 4.4. Técnicas adecuadas de intervención pública

**5. Análisis económico de las actividades relacionadas con las drogas**

- 5.1. Esquema para un análisis económico de las actividades relacionadas con las drogas
- 5.2. Regulación pública de las drogas terapéuticas
- 5.3. Regulación pública de las drogas legales no terapéuticas: el tabaco y el alcohol
- 5.4. Regulación pública de las drogas ilegales
- 5.5. Regulación alimenticia: la obesidad

**6. Monopolio natural**

- 6.1. Concepto de monopolio natural
- 6.2. Algunos conceptos básicos
- 6.3. Fijación de precios: distintas alternativas

**7. La regulación del mercado eléctrico**

- 7.1. Características del producto
- 7.2. La regulación reciente del mercado eléctrico
- 7.3. La oferta de electricidad en España

**VOLUMEN DE TRABAJO**

| ACTIVIDAD                            | Horas         | % Presencial |
|--------------------------------------|---------------|--------------|
| Clases de teoría                     | 30,00         | 100          |
| Prácticas en aula                    | 30,00         | 100          |
| Elaboración de trabajos en grupo     | 15,00         | 0            |
| Elaboración de trabajos individuales | 15,00         | 0            |
| Estudio y trabajo autónomo           | 15,00         | 0            |
| Lecturas de material complementario  | 15,00         | 0            |
| Preparación de clases de teoría      | 30,00         | 0            |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>150,00</b> |              |



## **METODOLOGÍA DOCENTE**

Estos temas se abordan desde una doble perspectiva. Primero, desde un punto de vista teórico, donde se ofrecen las herramientas necesarias para el tratamiento de los distintos problemas. Segundo, desde una perspectiva práctica, aplicando dichas herramientas a problemas concretos. Cada una de las partes en las que se divide el programa ofrece esta doble vertiente. Por ello, las clases deberán ser complementadas con trabajo por parte del alumno.

El módulo teórico consta de unas clases magistrales que se evaluarán en su momento a través de un examen. El módulo práctico es de carácter individual y obligatorio, y se basará en un conjunto de preguntas, lecturas, y otro material que proponga el profesor. Cada práctica deberá entregarse en la fecha prevista. Además, durante las clases prácticas se discutirán y se pondrán en común las preguntas planteadas.

Los alumnos podrán acudir a las horas de tutorías del profesor para resolver cualquier cuestión relacionada con el contenido de las clases. Estas horas se manifestarán al estudiante al principio de curso y se expondrán en el tablón de anuncios del Departamento de Economía Aplicada. Las consultas también pueden ser realizadas a través del correo electrónico: Amadeo.Fuenmayor@uv.es

## **EVALUACIÓN**

La evaluación del aprovechamiento del estudiante se realizará a través del trabajo realizado en las sesiones prácticas, así como de los exámenes que tendrán lugar al término del semestre

Las evaluaciones de las prácticas representarán el 40% de la nota final. En estas evaluaciones el profesor tendrá en cuenta la presencia del alumno en las sesiones teóricas y prácticas, así como las respuestas escritas y las participaciones orales en las sesiones prácticas. Al final del período de clases y antes del examen, el profesor publicará una lista con las calificaciones obtenidas por cada estudiante a lo largo de las clases.

El examen representará el 60% restante de la nota final, e incluirá preguntas acerca de los contenidos de las unidades tratadas en las clases teóricas y prácticas. Sin embargo, para tener en cuenta esta nota, se requerirá una puntuación mínima en el examen (4). Si un estudiante no alcanza dicha nota, la nota de examen y la evaluación de las prácticas también se sumarán, aunque con un máximo de 4,5.

Si un estudiante no asiste a las sesiones teóricas y prácticas, sólo tendrá la nota del examen, no existiendo trabajo alternativo que compense la falta de calificación de las prácticas. Por su propia naturaleza, las sesiones prácticas se consideran no recuperables. La nota obtenida al final del curso se aplicará tanto en la primera como en la segunda convocatoria.

## **REFERENCIAS**



### **Básicas**

- BAUMOL, William J.; John C. PANZAR y Robert D. WILLIG (1988): Contestable Markets and the Theory of Industry Structure (revised edition)
- LASHERAS, M.A.: La regulación económica de los servicios públicos. Barcelona: Ariel, 1999.
- PEARCE, D.P. y TURNER, R.K.: Economía de los recursos naturales del medio ambiente. Madrid: Celeste Ediciones, 1995.
- VISCUSI, W. Kip; John M. VERNON y Joseph W. HARRINGTON, Jr. (2005: Economics of Regulation and Antitrust (4ª ed.), Cambridge: MIT.

### **ADENDA COVID-19**

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**

Al tratarse de una asignatura optativa de último curso, se suele habilitar un solo grupo teórico, que coincide con el práctico. De esta manera las sesiones combinan ambos aspectos. Por ello, el modelo docente adoptado se rige por la presencialidad total y obligatoria. El escenario de no presencialidad sólo se prevé como excepción ante posibles casos de confinamiento de la población u otros que imposibiliten la asistencia a clase, siempre que sean decretados por las autoridades competentes. En caso de que se dieran estos supuestos de no presencialidad se utilizarán las diferentes opciones de las que dispone la Universidad de Valencia para impartir la docencia on-line, pudiendo modificarse también el sistema de evaluación y la ponderación aplicable a los diferentes apartados evaluables